



Concejo
CaldasAnt

ACTA DE POSESION

CARGO: CONCEJAL 2024-2027

El día 17 de Junio de 2024, ante el Alcalde Municipal, y en el recinto oficial de la Corporación, compareció la señora **JULIANA SEPULVEDA ARREDONDO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.026.149.983, con el objeto de tomar posesión del cargo de **CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA**, según copia del acta general de escrutinio municipal al Concejo de Caldas de la Registraduría Nacional del Estado Civil, con los resultados finales y totales para el Concejo de Caldas por el partido Liberal Colombiano.

El llamado a ocupar el cargo declara bajo juramento no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad a que hacen referencia los Art 43 y 45 de la Ley 136 de 1994, Art 3 de la Ley 117 de 1994 y Art 41 de la Ley 617 de 2000 para aceptar el cargo de Concejal.

Cumplidos previamente con los requisitos exigidos por el Concejo de Caldas por la posesionada, la señora **JULIANA SEPULVEDA ARREDONDO**, para asumir el cargo, exhibe la cedula de ciudadanía N° 1.026.149.983. El Alcalde Municipal procede a tomarle juramento conforme a lo establecido en el Art 49 de la Ley 136 de 1994 y en armonía como lo dispuesto en el inciso segundo del Art 122 de la Constitución Nacional, en los siguientes términos: **“invocando la protección de Dios, jura ante esta Corporación sostener y defender la Constitución y las leyes de la Republica, y desempeñar fielmente los deberes del cargo”**. Responde: **SI JURO**. Si así lo hicieres Dios y la Patria os lo premien, sino, él y ella os lo demanden”.

Con el juramento prestado se da por posesionada legalmente como Concejal del Municipio de Caldas la señora **JULIANA SEPULVEDA ARREDONDO**.

La presente Acta de Posesión y todos sus efectos fiscales y legales rigen a partir del (17) de junio de 2024, hasta el (31) de diciembre de 2027.

Para constancia se firma en el recinto del Concejo de Caldas, el día 17 de junio de 2024.

JULIANA SEPULVEDA ARREDONDO.
Posesionado

LUIS HERNANDO YEPES TORRES
Presidente.

JORGE MARIO RENDON VELEZ
Alcalde

DANIELA VALENCIA ZAPATA
Secretaria General